

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 28 de Marzo del 2.005

A la Junta General Ordinaria de Accionistas de
ICECORP S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a los Estatutos Sociales y a lo que dictamina la Ley de Compañías es de mi deber informar a ustedes lo relacionado a las actividades correspondientes al Ejercicio por el Año 2.004

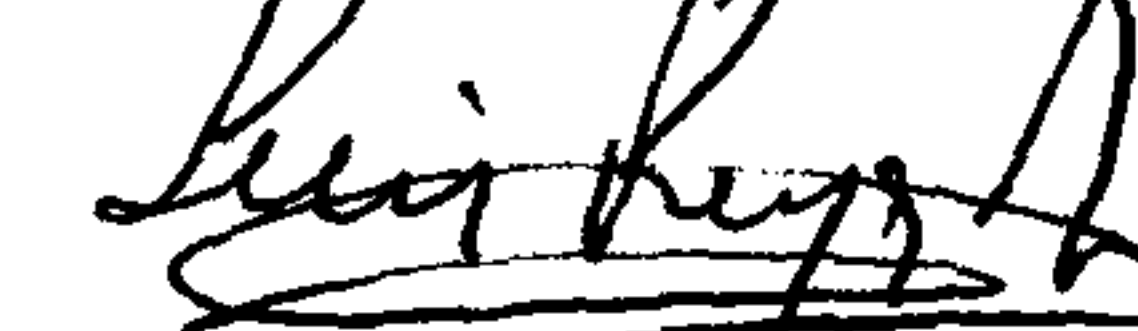
En el aspecto legal, he procedido a revisar los Libros de Actas y demás documentos de ley, los mismos que no presentan ninguna observación que haya que informar.

En el aspecto contable, he procedido a revisar los Estados Financieros y demás documentos contables, los mismos que se encuentran aplicados a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

En cuanto al control interno, se han respetado todos los procedimientos por lo que no tengo que formular ninguna observación al respecto.

Sin otro particular por el momento, me suscribo.

Atentamente,



LUIS REYES PARRALES

Comisario

ICECORP. S. A.

